



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Jefe del Servicio de Prensa, Publicaciones y Protocolo presentó informe relativo a la autorización de gasto para la renovación de la suscripción del Canal Parlamentario de Europa Press.

Analizada la documentación, a la que acompaña la reserva de créditos emitida por la Intervención, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la suscripción al canal parlamentario de la Agencia Europa Press, para el año 2018, de acuerdo con su oferta de 31 de octubre de 2017, y por el precio total anual de 5.895,00 euros (IVA incluido).

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha suscripción, con cargo a la partida "22680 - Servicios de Información", del Presupuesto de Gastos de la Cámara para 2018, hasta el límite máximo de 5.895,00 euros, y condicionado a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente.

3.º Notificar el presente Acuerdo a la Agencia Europa Press y trasladarlo al Jefe de Prensa, Publicaciones y Protocolo y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 18 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA

Ainhoa Aznárez Igarza